



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

TEMPORADA: VERANO 2018
JORNADA: DECIMA

HIPÓDROMO:	SAN SEBASTIAN			FECHA:	12.08.18
SUPERFICIE	HIERBA	X	ESTADO DE LA PISTA:	3.2 (BUENA)	
	ARENA				
	FIBRA		N.º de ASISTENTES:		

COMISARIOS:	Secretario:	
		D. ALFREDO PEREZ DE QUESADA
		D. IÑIGO ZABALETA GARCIA
		D. JON GALDONA IÑURRATEGUI
		D. FELIX GONZALEZ GARCIA
JUEZ DE PESO:		D. JON GALDONA IÑURRATEGUI
JUEZ DE SALIDA:		D. OSCAR ZABALETA GARCIA
JUEZ DE LLEGADA:		D. VICENTE BELDA HERRERO

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	GUILLERMO MURGIA PUJOL



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	PREMIO TATTERSALLS	Orden:	1ª
----------	--------------------	--------	----

PREMIOS	
6.000	Para el Ganador
2.400	Para el Segundo
1.200	Para el Tercero
600	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de DOS AÑOS, que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Descargo: 2 kilos a los que no hayan corrido. Distancia: 1.400 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
N.º 7	ISOPYRE	PROBLEMA RESPIRATORIO	SE AUTORIZA

Tiempo Invertido	1.27.30	RESULTADOS					
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º
N.º mantilla	3	5	4	1	2	6	8
DISTANCIAS		1/4	4	2 1/2	2 1/4	1 1/4	5

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	. - Se autoriza a la preparadora E. IMAZ C. para que los potros N.º 1 AZORIN (IRE) y N.º 4 ZEE (GB) lleven tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope. . - Se autoriza la retirada de la potra N.º 7 ISOPYRE (FR) por presentar un problema respiratorio. Se prohíbe su participación en carreras públicas durante un periodo de 8 días. Todo ello en virtud del artículo 118.I del código de carreras de galope. . - Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los potros números 1, 3, 4, 6.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	PREMIO ALTUNA Y URIA (Segunda Parte)	Orden:	2 ^a
----------	---	--------	----------------

PREMIOS	
4.000	Para el Ganador
1.600	Para el Segundo
800	Para el Tercero
400	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Distancia: 2.000 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	RESULTADOS							
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
N.º mantilla	3	8	6	1	7	4	5	2
DISTANCIAS		3 3/4	Cabeza	Nariz	1/2	1 3/4	Cuello	4

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	.- Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los caballos números 1, 3, 5, 6, 7. .- Previo depósito de la cantidad reglamentada, el jinete C.A.LOAIZA presenta reclamación por presuntas interferencias en la recta de llegada contra el jinete J.GELABERT. Se llama a declarar, en primer lugar, al jockey C.A.LOAIZA que declara: "existe una ligera interferencia de la yegua N° 8 HADDEYA (GB) impidiéndome tener un recta limpia". En segundo lugar comparece el jockey J.GELABERT que declara: "la inexistencia de interferencia alguna". Visualizadas las imágenes de control, junto a los interesados, estos comisarios consideran: 1º) Que no procede la aplicación del artículo 156.I por no concurrir ninguna de las circunstancias en el descritas. 2º) Confirmar el orden provisional de llegada. 3º) Devolver la cantidad depositada para reclamar al jockey C.A.LOAIZA.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	PREMIO SIDRERÍA ARAETA	Orden:	3ª
----------	------------------------	--------	----

PREMIOS	
9.000	Para el Ganador
3.600	Para el Segundo
1.800	Para el Tercero
900	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Pesos: tres años, 54 kilos; cuatro años o más, 56,5 kilos. Recargos con un máximo de seis kilos: 1 kilo por cada 6.000 euros ganados en premios y colocaciones desde el 1 de julio de 2017.
Distancia: 1.400 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
Nº 9	LATUL	LESION TENDINOSA EN EXTREMIDAD	SE AUTORIZA

Tiempo Invertido	1.25.95	RESULTADOS									
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	
N.º mantilla	3	10	7	4	6	11	1	2	5	8	
DISTANCIAS		Cuello	1/4	1/2	1/4	1	3/4	3/4	4 1/2		

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	- Se autoriza la retirada de la yegua N.º 9 LATUL por presentar una lesión tendinosa en extremidad. Se prohíbe su participación en carreras públicas durante un periodo de 8 días. Todo ello en virtud del artículo 118.I del código de carreras de galope. - Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los caballos números 1, 6, 8. - A instancias del juez de salida, Sr.ZABALETA GARCIA O., la yegua N.º 8 KIMARA DOR no ha tomado parte en la prueba debido a la imposibilidad de entrar en cajones mostrando un nulo adiestramiento en ese aspecto. A petición del mismo se recomienda, previo a una nueva participación en carreras públicas, la realización de una prueba de cajones que determine la actitud de la misma. - Se acuerda sancionar con 150 € al preparador J.C.CERQUEIRA por presentar con considerable retraso en el paddock a los caballos N.º 3 MR.HOBBS (GB), N.º 10 FALCON'S VISION (GB) y N.º 11 BESSIE WARFIELD (GB). Todo ello en virtud del artículo 140.I del código de carreras de galope.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	PREMIO BMW LURAUTO (Primera Parte)	Orden:	4 ^a
----------	---------------------------------------	--------	----------------

REMIOS	
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Distancia: 2.000 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2.05.17	RESULTADOS											
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	
N.º mantilla	2	3	6	1	12	5	9	10	7	4	8	11	
DISTANCIAS		2	Cabeza	1/4	1/2	1 1/2	Cabeza	1	5 3/4	3 1/2	Cabeza	6 3/4	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	.- A petición de estos comisarios comparece el jockey J.GELABERT para corroborar las imágenes, montura movida, respecto a la actuación de la yegua N° 3 FALAK (FR). Confirma que "a mitad de la recta de enfrente la montura se ha ido hacia delante por lo que ha decidido lanzar a la yegua para evitar una situación de mayor peligro. En la recta final he corrido desestribado". Al confirmar sus declaraciones la impresión de estos comisarios se considera un incidente de carrera. .- Se autoriza al preparador J.CALDERON para que la yegua N° 3 FALAK (FR) vaya acompañada has los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 142.I del código de carreras de galope. .- Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los caballos números 1, 2, 12.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	GRAN PREMIO TURISMO GOBIERNO VASCO - EUSKO JAURLARITZA - C.P.	Orden:	5ª
----------	---	--------	----

PREMIOS	
28.000	Para el Ganador
11.200	Para el Segundo
5.600	Para el Tercero
2.800	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Pesos: tres años, 55 kilos; cuatro años o más, 58 kilos. Distancia: 1.600 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	RESULTADOS											
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º
N.º mantilla	8	6	2	1	4	12	5	9	7	3	11	10
DISTANCIAS		Cuello	1/2	2	Nariz	2	1/2	3 1/2	4 1/2	Nariz	1/2	2 3/4

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	- Se autoriza a la preparadora E.IMAZ C. para que el caballo N.º 3 BAROJA (IRE) lleve tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope. - Estos comisarios acuerdan sancionar al jockey V.JANACEK con cuatro (4) jornadas de suspensión de la licencia para montar por haber infringido siete (7) fustazos al caballo N.º 6 DOCTOR OSCAR. Las jornadas donde será efectiva la sanción serán las siguientes: 26 y 30 de agosto así como 1 y 6 de septiembre. Todo ello en virtud del artículo 156.II del código de carreras de galope. - Se acuerda sancionar con 100 € al preparador J.L.MAROTO por presentar con considerable retraso en el paddock a los caballos N.º 2 BARBARIGO (IRE) y N.º 4 CEFIRO (IRE). Todo ello en virtud del artículo 140.I del código de carreras de galope. - Se acuerda sancionar con 50 € a la preparadora E.IMAZ C. por presentar con considerable retraso en el paddock al caballo N.º 3 BAROJA (GB). Todo ello en virtud del artículo 140.I del código de carreras de galope.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

	.- Se acuerda sancionar con 50 € al preparador E.LEON por presentar con considerable retraso en el paddock al caballo Nº 8 NORAY (FR). Todo ello en virtud del artículo 140.I del código de carreras de galope. .- Se acuerda sancionar con 50 € al preparador J.C.CERQUEIRA por presentar con considerable retraso en el paddock al caballo Nº 11 ARISTODEMUS (IRE). Todo ello en virtud del artículo 140.I del código de carreras de galope. .- Se acuerda sancionar con 50 € al preparador J.LOPEZ por presentar con considerable retraso en el paddock al caballo Nº 12 METKAIF (GB). Todo ello en virtud del artículo 140.I del código de carreras de galope. .- Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los caballos números 3, 7, 8.
--	---

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

COMISARIOS:

.- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 128.III, apartados 1 y 2, y en el anexo 17 del Código de Carreras de Galope, se ha procedido al sorteo para determinar los jinetes participantes en la jornada que debían someterse a los análisis de control de alcohol, resultando designados los jockeys R.SOUSA y R.C.MONTENEGRO. En el sorteo para determinar el jinete que debía someterse al control de sustancias en saliva, ha resultado designado el jockey F. JIMÉNEZ A. Todos los resultados han sido negativos.

.- En esta jornada se han presentado representantes oficiales de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD) para proceder a los controles reglamentarios, y para ello se procede a un nuevo sorteo aleatorio entre todos los participantes en la jornada, resultando designados los jockeys F. JIMÉNEZ A. y C.A.LOAIZA así como la amazona Srta. M.MONCEAUX. Se realiza el control bajo el procedimiento habitual de la WADA, quedando las muestras en posesión de los citados representantes para su envío al laboratorio de control antidopaje.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

Todas las sanciones referidas en el acta se consideran suficientemente comunicadas por este mismo medio o se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.

Toma y análisis de muestras biológicas:

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

1ª CARRERA:	Nº 3 TIMPLE CANARIAS (IRE).
2ª CARRERA:	Nº 3 RAVENOAK (IRE).
3ª CARRERA:	Nº 3 MR.HOBBS (GB) y Nº 7 NISHAM (IRE) como designada.
4ª CARRERA:	Nº 2 NADER.
5ª CARRERA:	Nº 8 NORAY (FR); Nº 6 DOCTOR OSCAR y Nº 2 BARBARIGO (FR).

INCIDENCIAS S.V.O.: